

XXIII Asamblea

En la ciudad de Buenos Aires, el viernes 2 de diciembre de 2011, a las 18.30 horas, habiendo transcurrido treinta minutos de la hora en que fue convocada, con la presencia de 14 miembros de número, se dio inicio a la XXIII Asamblea Anual Ordinaria de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, en la Sede de la Sociedad Científica Argentina, Santa Fe 1145, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente Arquitecto Claude F. della Paolera que, conforme lo dispuesto en el Estatuto de la corporación y con el acuerdo de los presentes, sustituye al Sr. Presidente, Embajador Raúl Estrada-Oyuela, por grave impedimento de éste último.

Asistieron a la Asamblea los académicos de número Zunilda González Van Domselaar, V. Guillermo Arnaud, Osvaldo Canziani, Victoria Lichtschein, Nicolás Mazzeo, Enrique Inhouds, Conrado Bauer, Jorge Codignotto, Luis Bertello, Patricia Himschoot, Daniel Sabsay, Fernando Diez, Lilian del Castillo, y Claude della Paolera. El Ingeniero Carlos Merenson envió un poder especial, dando voz y voto al Arquitecto della Paolera, para que lo represente. El Ingeniero Abel González informó que no podría asistir por encontrarse fuera del país.

Homenaje al Académico Honorario Bruno Ferrari Bono

Como primer acto, el Presidente de la Asamblea recordó la personalidad del Académico Honorario Bruno Ferrari Bono fallecido recientemente poniendo especial énfasis al destacar sus servicios al Estado Nacional, sus altas virtudes personales y su permanente apoyo e impulso a la corporación, y solicitó un minuto de silencio en su apreciada memoria. Así se cumple.

Adopción de la agenda

A continuación se aprobó la agenda de la XXIII Asamblea, propuesta por la Comisión Directiva, y que establece el siguiente procedimiento:

1. Homenaje al Académico Honorario Bruno Ferrari Bono
2. Lectura y Aprobación del Acta de la XXII Asamblea Anual Ordinaria.
3. Lectura y Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio 2010.
4. Domicilio y denominación oficial de la Academia
5. Incorporación de nuevos miembros
6. Designación de Académico Emérito
7. Programa Académico para el año 2010/11.
8. Otorgamiento de licencias a Miembros de Número
9. Elección de miembros de la Comisión Directiva.
10. Otros asuntos

Aprobación de las Actas de la XXII Asamblea Anual Ordinaria

Habiendo cumplido anteriormente con el homenaje al Académico Honorario Bruno Ferrari Bono, la Asamblea aprobó las actas correspondientes a la primera y segunda parte de la XII Asamblea Ordinaria incorporadas en las fojas 139 a 142 del libro de actas.

Lectura y tratamiento de la Memoria y Balance de 2010

A continuación se aprobaron el proyecto de memoria y el balance adoptados por la Comisión Directiva en su sesión del 27 de octubre, posteriormente presentados a la Inspección General de Justicia.

En la consideración de estos asuntos el Presidente de la Asamblea informó que en tiempos recientes se ha registrado un creciente control por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), señalando que en primer lugar es preciso completar los trámites para que la AFIP reconozca a la Academia como una asociación civil sin fines de lucro, exenta del impuesto a las ganancias, ya que en ejercicios recientes se debieron pagar ese impuesto y multas por el atraso en hacerlo. Concluido este trámite será necesario hacer otro similar ante las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para obtener el mismo reconocimiento con respecto al impuesto sobre las actividades lucrativas.

El Presidente de la Asamblea también informó que las nuevas regulaciones de la AFIP exigen la periódica notificación de los nombres de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, con sus domicilios y número de CUIL/CUIT. Los trámites están diseñados por contadores públicos para ser realizados por contadores públicos y no por contribuyentes. Por esta razón la Academia ha tenido que contratar contadores y pagar sus honorarios profesionales. En opinión del Presidente de la Academia, ausente en esta reunión, conviene contratar un contador que permanentemente esté atento a las novedades que se puedan producir. La alternativa es llamarlo cuando se advierta una necesidad, como se hace actualmente, pero se corre el riesgo de incurrir en un atraso. Otros miembros de la CD no comparten este criterio. Luego de un intercambio de opiniones, se resolvió encomendar a la Comisión Directiva que surja de la XXIII Asamblea, la decisión acerca de la eventual contratación de un contador para cumplimentar los crecientes requerimientos de la AFIP.

En este mismo contexto el Presidente de la Asamblea señaló el crecimiento constante de gastos por diversos conceptos y propuso que se convirtiera en cuatrimestral la actual cuota semestral de los miembros de número, lo cual elevaría a trescientos pesos anuales la contribución anual de los académicos. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Domicilio y denominación oficial de la Academia

El Presidente señaló que el Estatuto de la Academia dice que su domicilio será en la capital federal sin definirlo expresamente y que el domicilio que registrado en la Inspección General de Justicia es el de Juncal 3620, piso 5, residencia del doctor Santos Gollán, donde la corporación funcionó en sus inicios. Como es conocido, más adelante funcionó en el Museo de Ciencias Naturales, y posteriormente en el primer piso de la sede de la Sociedad Científica Argentina, en Santa Fe 1145. El Vicepresidente arquitecto della Paolera, siendo presidente de la Academia, realizó mejoras en el local que esta ocupa en el primer piso asumiendo los costos de su peculio, en un período de dos años durante los cuales las reuniones y actividades administrativas de la Academia se realizaron en el estudio del arquitecto della Paolera en la calle Florida. Desde 2008 la Academia está instalada exclusivamente en el primer piso de la sede de la Sociedad Científica Argentina, en Santa Fe 1145. Ese es su domicilio real y también el establecido a los efectos fiscales.

A fin de normalizar esta situación el Presidente de la Asamblea propuso que esta decidiera fijar el domicilio de la corporación en Santa Fe 1145, piso 1, lo que fue aprobado por unanimidad. Seguidamente la Asamblea encomendó a la Comisión Directiva completar los trámites necesarios en la Inspección General de Justicia. El doctor Daniel Sabsay ofreció los servicios de su estudio jurídico para realizar los trámites en esa dependencia, lo cual fue aceptado y agradecido por la Asamblea

Asimismo el Presidente de la Asamblea informó que el nombre de la Academia registrado en la IGJ es “Academia Argentina de Ciencia del Ambiente”, mientras que la denominación correcta es Academia Argentina de Ciencias del Ambiente por razones bien fundadas. Actualmente el nombre con “Ciencias” en plural está disponible para quien lo quiera registrar. El Presidente de la Asamblea señaló que es preciso regularizar esa situación y añadió que, en razón de haber ejercido la presidencia de la Academia en el pasado, mantiene en su poder una copia que exhibe de la Resolución N° 784 de la Inspección General de Justicia, de fecha 11 de noviembre de 1987, que autoriza a la asociación civil Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, para funcionar con carácter de persona jurídica.

La Asamblea decidió encomendar a la Comisión Directiva que realice las gestiones correspondientes para solucionar esta cuestión y nuevamente el doctor Daniel Sabsay ofreció los servicios de su estudio jurídico a fin de hacer las presentaciones ante la IGJ, para lo cual necesitará toda la documentación pertinente. Esto fue aceptado y agradecido nuevamente por la Asamblea.

Incorporación de nuevos miembros

El presidente de la Asamblea informó que la Comisión de Incorporaciones ha recomendado por unanimidad la incorporación del ingeniero agrónomo Héctor Daniel Ginzo y por mayoría la incorporación de la doctora, Zeballos de Sisto, cuyas respectivas hojas de vida habían sido distribuidas a los académicos con anterioridad a la realización de la XXIII Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, la Asamblea decidió aprobar la incorporación del nuevo académico ingeniero agrónomo Héctor Daniel Ginzo, y posponer la consideración de otros candidatos hasta pasado el receso estival. En el ínterin, y a propuesta del Dr. Sabsay, se podrán realizar consultas para proveer las designaciones faltantes teniendo en cuenta la necesidad de mantener un adecuado espectro de las diferentes especialidades.

Designación de Académico Emérito

Para iniciar la consideración de este tema el Presidente de la Asamblea recordó que en los últimos años por razones de salud conocidas por todos los miembros de la corporación, han limitado la participación del doctor Diego L. Perazzo y del doctor Clemente Panzone en las actividades de la Academia. Enfatizó que ambos han prestado significativos servicios a la Academia y al país, y que están en condiciones de realizar nuevos y mayores aportes. Teniendo en cuenta esta situación y después de las conversaciones mantenidas con ambos, la Comisión Directiva propone que continúen formando parte de la corporación como Académicos Eméritos conforme lo previsto en el art. art. 13 del Estatuto. Por unanimidad, la Asamblea aprobó las designaciones propuestas, y dispuso que sean efectuadas las comunicaciones de rigor.

Programa Académico para el año 2010/11.

El presidente de la Asamblea propuso que se solicitara a los miembros de la Academia indicaciones y sugerencias para las propuestas de actividad para el próximo año académico, que deberían hacerse llegar a la Comisión Directiva antes del 15 de diciembre. La propuesta fue aprobada por la Asamblea.

Otorgamiento de licencias a Miembros de Número

El Presidente de la Asamblea informó que los académicos de número Irene Wais de Badgen y Carlos Scoppa, actual presidente de la Academia Nacional de Agronomía, han solicitado licencia en razón de otras obligaciones que les limitan la posibilidad de participar en las actividades de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, como se indica en la nota de la doctora Wais y en el intercambio de correo electrónico con el doctor Scoppa que fueron distribuidos a los miembros de la Academia. La Asamblea decidió otorgar las licencias solicitadas, indicando que se extenderán hasta el momento en que los interesados soliciten que se den por concluidas.

También informó que el Presidente de la Academia había adelantado su propósito de proponer que se otorgue licencia al Ingeniero Luis U. Jáuregui, actual vicepresidente de la Academia Nacional de Ingeniería. Informada de este propósito del Embajador Estrada Oyuela que no estaba presente, la Asamblea decidió que la Comisión Directiva realice en su oportunidad las gestiones que correspondan.

Elección de miembros de la Comisión Directiva.

El siguiente punto de la Agenda fue la elección de miembros de la Comisión Directiva y el presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto, lo establecido en la XXII Asamblea Ordinaria sobre la duración de los mandatos, las decisiones adoptadas en la Comisión Directiva sobre este último asunto y las consultas realizadas con respecto a las candidaturas, materias acerca de las cuales los miembros de la Corporación han sido informados mediante la distribución de las actas correspondientes y comunicaciones por correo electrónico, en la XXIII Asamblea es preciso elegir Vicepresidente, Secretario General y Tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes.

Teniendo en cuenta los antecedentes enumerados, el presidente de la Asamblea propuso la elección del Embajador Guillermo Arnaud como vicepresidente, de la doctora Lilian del Castillo como secretaria general, de la doctora Victoria Lichtschein como tesorera, de la doctora Patricia Himschot como vocal titular y del ingeniero Inhouds y el arquitecto Claude della Paolera como vocales suplentes.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y los académicos elegidos aceptaron sus respectivas designaciones. En consecuencia la Comisión Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente,	doctor Raúl A. Estrada Oyuela, con mandato hasta 2012
Vicepresidente,	Embajador Guillermo Arnaud con mandato hasta 2013
Secretaria General,	doctora Lilian del Castillo, con mandato hasta 2013
Tesorerera,	doctora Victoria Lichtschein, con mandato hasta 2013
Vocales titulares,	ingeniero Conrado Bauer, con mandato hasta 2012, doctor Osvaldo Canziani, con mandato hasta 2012, ingeniero Carlos Merenson, con mandato hasta 2012 doctora Patricia Himschot, con mandato hasta 2013
Vocales suplentes	arquitecto Claude della Paolera ingeniero Enrique M. Inhouds

:

Otros asuntos

Al llegar a este punto final de la agenda, la Asamblea decidió renovar los mandatos de los miembros del Órgano de Fiscalización y facultar a la Comisión Directiva para designar los miembros de la Comisión de Incorporaciones.

Después el doctor Jorge Codignoto manifestó la seria preocupación causada por la difusión de una iniciativa privada propuesta a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para la remoción de los lodos acumulados en el lecho de la Cuenca Matanza Riachuelo. La Asamblea recomendó a la Comisión Directiva el análisis de la cuestión.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Asamblea, Arquitecto della Paolera, declaró levantada la sesión siendo las 20:30 horas del día de su convocatoria.

Dra. Lilian del Castillo
Secretaria General

Arq. Claude della Paolera
Vicepresidente